Naciones Unidas A/63/757

Asamblea General

Distr. general
11 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 147 del programa
Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Mandato y resultados previstos 5
- A. Generalidades 5
- B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la Misión. 5
- C. Marcos de presupuestación basada en los resultados 8

II. Recursos financieros 25
- A. Generalidades 25
- B. Contribuciones no presupuestadas. 26
- C. Aumento de la eficiencia 26
- D. Factores de vacantes 26
- E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística. 27
- F. Capacitación 28
- G. Servicios de detección y remoción de minas 29

III. Análisis de diferencias 30

IV. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General 34

09-26329 (S) 260309 310309

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 61/276 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas 35

Anexo

Organigramas. 42

Mapa 45

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, que asciende a 57.407.200 dólares. Esta cifra incluye las contribuciones voluntarias en especie, presupuestadas en 3.048.900 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 203 observadores militares, 27 efectivos militares, 6 policías de las Naciones Unidas, 108 puestos de contratación internacional, 166 puestos de contratación nacional, 1 puesto temporario nacional, 20 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

El total de necesidades de recursos para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados, organizados en los componentes siguientes, a saber, civil sustantivo, militar y de apoyo. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categoría	*Gastos (2007/2008)*	*Fondos asignados (2008/2009)*	*Estimaciones de gastos (2009/2010)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	6 449,7	6 407,8	6 278,3	(129,5)	(2,0)
Personal civil	15 599,0	15 661,2	18 460,2	2 799,0	17,9
Gastos operacionales	23 471,6	23 531,8	29 619,8	6 088,0	25,9
Necesidades en cifras brutas	**45 520,3**	**45 600,8**	**54 358,3**	**8 757,5**	**19,2**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 017,0	2 094,1	2 190,0	95,9	4,6
Necesidades en cifras netas	**43 503,3**	**43 506,7**	**52 168,3**	**8 661,6**	**19,9**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 945,2	2 774,5	3 048,9	274,4	9,9
Total de necesidades	**48 465,5**	**48 375,3**	**57 407,2**	**9 031,9**	**18,7**

Recursos humanos[a]

	Observadores militares	*Contingentes militares*	*Policía de las Naciones Unidas*	*Contratación internacional*	*Contratación nacional*[b]	*Puestos temporarios*[c]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	*Personal proporcionado por los gobiernos*	**Total**
Dirección y gestión ejecutivas									
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	–	13	5	–	–	–	**18**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	–	12	8	–	–	–	**20**
Componentes									
Civil sustantivo									
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	6	3	–	–	–	10	**19**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	6	3	–	–	–	10	**19**
Militar									
Puestos aprobados 2008/2009	203	27	–	2	–	–	–	–	**232**
Puestos propuestos 2009/2010	203	27	–	2	–	–	–	–	**232**
Apoyo									
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	–	89	159	2	20	–	**270**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	–	91	158	1	20	–	**270**
Total									
Puestos aprobados 2008/2009	203	27	6	107	164	2	20	10	**539**
Puestos propuestos 2009/2010	203	27	6	108	166	1	20	10	**541**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**1**	**2**	**(1)**	**–**	**–**	**2**

[a] Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.
[b] Personal nacional de servicios generales.
[c] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 1813 (2008), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión por un período de 12 meses, hasta el 30 de abril de 2009.

2. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, a saber, una solución política justa y duradera, mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MINURSO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están organizados en los componentes civil sustantivo, militar y de apoyo.

4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Misión; mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal frente al presupuesto de 2008/2009, incluidas las reclasificaciones de puestos, se explican en los componentes respectivos.

5. El cuartel general de la Misión está en El Aaiún, donde se encuentran la Oficina del Representante Especial del Secretario General y la Oficina del Comandante de la Fuerza. La Misión seguirá realizando sus actividades en 11 emplazamientos (El Aaiún, Tinduf y nueve bases de operaciones). Como resultado del examen de las operaciones militares realizado en junio de 2005, el cuartel general del Sector de Dakhla se ha cerrado permanentemente, mientras que el cuartel general del sector de Smara se sigue utilizando como base de operaciones. La Misión presta apoyo administrativo, logístico y de seguridad a su personal sustantivo civil, militar y de policía de las Naciones Unidas, desplegado tanto en los lugares donde hay cuarteles generales como en las nueve bases de operaciones de observadores militares en toda la zona de la Misión.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la Misión

6. La planificación de recursos de la Misión para 2009/2010 se basa en las tareas previstas en la resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad. La ejecución del mandato orientó la planificación de los productos de los componentes civil sustantivo, militar y de apoyo y de los recursos necesarios para obtener cada uno de los productos.

7. Durante el ejercicio presupuestario, la MINURSO continuará ejecutando su mandato en las zonas de operaciones y realizará actividades de observación y vigilancia tanto móviles como estáticas.

8. Una de las hipótesis que se tuvo en cuenta fue el hecho de que las partes seguían negociando y tratando de encontrar una solución definitiva al conflicto del Sáhara Occidental. A este respecto, se supuso que se mantendría la cesación del fuego y que el personal de las Naciones Unidas gozaría de libertad para circular por el Sáhara Occidental y los demás países de la región.

9. Una de las hipótesis en que se basó la planificación del componente sustantivo fue que las partes seguirán negociando una solución política y, en apoyo de esta actividad, la MINURSO seguiría proporcionando orientación y asesoramiento político al Enviado Personal del Secretario General, así como apoyo logístico cuando visite la región. También se barajó la hipótesis de que los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los periodistas seguirían demostrando interés por visitar el Sáhara Occidental, y que la MINURSO les ofrecería sesiones informativas sobre cuestiones políticas.

10. Otra hipótesis que se tuvo en cuenta fue que los donantes seguirían aportando fondos suficientes para el programa de medidas de fomento de la confianza de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y que la MINURSO continuaría proporcionando apoyo logístico y escoltas policiales de las Naciones Unidas al igual que en años anteriores.

11. En el pasado la MINURSO ha colaborado con la oficina de representación de la Unión Africana y le ha prestado apoyo, y se ha supuesto que seguirá haciéndolo.

12. Además, se supone que las partes permitirán que se sigan realizando operaciones de remoción y detección de minas de modo que la MINURSO pueda prestarles apoyo bien por conducto de organizaciones no gubernamentales u otras entidades que participan en las actividades dirigidas a reducir la amenaza que representan las minas y los artefactos explosivos sin detonar.

13. En la planificación de las operaciones, productos y necesidades de recursos del componente militar, se supuso que las partes en el conflicto cumplirían las condiciones previstas en el acuerdo de cesación del fuego. Además, se presupuso que la actual dotación militar sería suficiente para impedir una reanudación de las hostilidades y que las partes permitirán que el personal de las Naciones Unidas circule libremente. También se adoptó la hipótesis de que los países miembros de las Naciones Unidas seguirían suministrando los efectivos necesarios para vigilar la cesación del fuego.

14. La prestación de apoyo eficaz se basa en el cumplimiento de las hipótesis anteriormente descritas, lo que permitirá que los componentes sustantivo y militar puedan seguir llevando a cabo sus operaciones en los términos citados. Además, se supone que las partes seguirán proporcionando alojamiento, comidas y otras instalaciones y servicios voluntariamente al igual que en años anteriores.

15. En la planificación de las necesidades de recursos para el período 2009/2010, la Misión se centrará en la mejora de las condiciones de vida del personal de las Naciones Unidas proporcionando mejores instalaciones de alojamiento al personal militar en las bases de operaciones, asegurando la disponibilidad de las reservas de combustible y reforzando la seguridad de la Misión. Una gran parte de las estructuras y las instalaciones de apoyo de la MINURSO son obsoletas y necesitan urgentemente una renovación. A fin de aumentar su capacidad para el eficaz cumplimiento de su mandato, la Misión ha puesto en marcha un plan de renovación y modernización. Los componentes clave de este plan son la renovación de las instalaciones obsoletas

y la consolidación de algunas bases de operaciones y cuarteles generales de sector, así como la mejora de la movilidad de la Fuerza, actividades que se llevaron a cabo durante los ejercicios económicos 2006/2007 y 2007/2008.

16. Habida cuenta de que 67 vehículos, cifra equivalente al 21,5% del actual parque automotor de la Misión, tendrán una antigüedad igual o superior a cinco años y alcanzarán el umbral de sustitución durante el ejercicio económico 2009/2010, en este presupuesto se propone la sustitución de 67 vehículos a fin de satisfacer las necesidades de movilidad de las patrullas que realizan los observadores militares.

17. Además, en su calidad de fuerza de observación, la MINURSO necesita mantener una comunicación eficaz entre las bases de operaciones y la oficina de enlace y el cuartel general de la Misión. Por tanto, la continua adquisición de equipo de comunicaciones y tecnología de información y su sustitución forman parte integral del plan de renovación y modernización. Para aumentar las patrullas nocturnas se necesitará equipo de observación adicional y actualizado.

18. Las necesidades de recursos para el período 2009/2010 en materia de personal de contratación internacional reflejan un aumento del 20,7% en comparación con el período 2008/2009, circunstancia que obedece principalmente a la necesidad de obtener recursos adicionales en concepto de sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino y los gastos comunes de personal para los funcionarios de contratación internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General sobre la gestión de los recursos humanos, compensada en parte por la eliminación de las necesidades en concepto de dietas.

19. De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, en el proyecto de presupuesto para 2009/2010 se incluye la conversión al cuadro del Servicio Móvil de 12 puestos del cuadro de servicios generales y siete puestos del Servicio de Seguridad aprobados para el período 2008/2009.

20. A fin de aumentar la eficacia y la eficiencia del apoyo administrativo, logístico y técnico que se presta al personal militar y sustantivo de la Misión mediante la consolidación de las funciones de apoyo conexas, el presente informe también contiene propuestas para reajustar la estructura orgánica de la División de Apoyo a la Misión, según se indica a continuación y como se expone en mayor detalle en el apartado de este informe dedicado a las necesidades de personal del componente de apoyo:

a) Establecimiento de una Sección de Administración de Bienes que sustituiría a la Sección de Servicios Generales e incorporaría las actuales Dependencias de Inspección, Fiscalización de Bienes e Inventarios, Disposición de Bienes y Archivo (todas ellas pertenecientes a la antigua Sección de Servicios Generales), así como de una Dependencia de la Junta de Reclamaciones y la Junta Local de Fiscalización de Bienes que se transferirá de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión;

b) Establecimiento de un Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas que sustituiría a la actual Sección de Apoyo Logístico e incorporaría una Dependencia de Combustible consolidada mediante la transferencia de los puestos aprobados de las Secciones de Aviación e Ingeniería;

c) Transferencia de la Dependencia de Correos y Valija Diplomática de la antigua Sección de Servicios Generales a la Sección de Aviación;

d) Transferencia de la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de la Sección de Ingeniería a la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos;

e) Transferencia de la Dependencia de Equipo Especial a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información.

C. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Dirección y gestión ejecutivas

21. La dirección y gestión generales de la Misión correrán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional								*Personal de contratación nacional*[b]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*[a]	*Servicios generales*[a]	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**			
Oficina del Representante Especial del Secretario General											
Puestos aprobados 2008/2009	1	1	2	2	–	2	–	**8**	–	–	**8**
Puestos propuestos 2009/2010	1	1	2	2	1	–	–	**7**	1	–	**8**
Cambio neto	–	–	–	–	**1**	**(2)**	–	**(1)**	**1**	–	–
Oficina de Enlace de Tinduf											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	–	1	3	–	–	**5**	5	–	**10**
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	–	1	3	–	–	**5**	7	–	**12**
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Total											
Puestos aprobados 2008/2009	1	2	2	3	3	2	–	**13**	5	–	**18**
Puestos propuestos 2009/2010	1	2	2	3	3	–	–	**12**	8	–	**20**
Cambio neto	–	–	–	–	**1**	**(2)**	–	**(1)**	**3**	–	**2**

[a] De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, refleja la conversión en puestos del Servicio Móvil de dos puestos del cuadro de servicios generales.
[b] Personal nacional de servicios generales.

Personal internacional: disminución neta de 1 puesto

Personal nacional: aumento de 3 puestos

22. El aumento neto de dos puestos bajo el epígrafe de dirección y gestión ejecutivas obedece a la propuesta de transferir un puesto del Servicio Móvil de la Oficina de Enlace de Tinduf a la División de Apoyo a la Misión perteneciente al componente de apoyo así como al aumento de la plantilla en tres puestos nacionales

de servicios generales, incluido un puesto de nueva creación y dos transferidos de la División de Apoyo a la Misión como se indica más adelante.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Personal internacional: disminución de 1 puesto

Personal nacional: aumento de 1 puesto

23. Sobre la base del examen de las necesidades de personal de apoyo del Representante Especial del Secretario General y la Oficina de Enlace de Tinduf, se propone transferir un puesto del Servicio Móvil a la Oficina de Enlace de Tinduf. También se propone la creación de un nuevo puesto nacional de servicios generales, cuyo titular realizará labores de apoyo administrativo y de secretaría en la Oficina. En la actualidad, un contratista de servicios desempeña las funciones asociadas con el puesto nacional de servicios generales. Habida cuenta de la naturaleza sensible de la documentación y el hecho de que las funciones asociadas a este puesto son de carácter continuado, sería más apropiado que un funcionario de contratación nacional, y no un contratista, se ocupe de esas tareas. Entre las funciones que se asignarían a este puesto de nueva creación cabe destacar la entrega de sobres sellados con telegramas cifrados, la recogida y entrega de otra correspondencia entrante y saliente y de publicaciones periódicas, la realización de fotocopias, labores de archivo, mantenimiento de sistemas de archivo y otras funciones administrativas generales.

Oficina de Enlace de Tinduf

Personal nacional: aumento de 2 puestos

24. Como se ha mencionado anteriormente, la Misión propone transferir un puesto del Servicio Móvil de la Oficina del Representante Especial del Secretario General a la Oficina de Enlace de Tinduf. La Oficina de Enlace de Tinduf es la única capacidad de enlace con el Frente Polisario en el lado oriental de la berma y cumple una función clave en la ejecución del mandato de la Misión. En la actualidad, la Oficina de Enlace de Tinduf desempeña su labor con un nivel mínimo de apoyo administrativo, parcialmente gestionado desde El Aaiún, que hasta el momento ha demostrado ser inadecuado. La falta de un apoyo administrativo especializado en la Oficina de Enlace de Tinduf ha ocasionado dificultades a la Misión, principalmente en el ámbito general de la gestión administrativa. Sin una dotación específica de personal administrativo, la Misión no ha podido vigilar y supervisar el desempeño de los contratistas, coordinar los preparativos de viaje y las visitas a la Oficina, y hacer un seguimiento de la reparación y el mantenimiento de distintos equipos asignados a ésta. El titular del puesto de auxiliar administrativo prestará apoyo de secretaría, realizará labores de archivo, mantendrá la agenda diaria de citas, controlará la asistencia y el computo de días de vacaciones disfrutados, se encargará de hacer preparativos de viaje y prestará apoyo general a la Oficina. Las funciones del puesto que se transferirá de la Oficina del Representante Especial del Secretario General se redistribuirán entre las funciones existentes, sin que ello afecte adversamente a la eficacia operacional.

25. Además, la Misión también propone asignar un puesto de auxiliar de tecnología de la información (Servicio Móvil) a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información de la División de Apoyo a la Misión a cambio de un puesto nacional de servicios generales de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información de esa misma División a fin de asegurar una utilización más eficaz de los recursos. El intercambio del puesto del Servicio Móvil de Tinduf con el puesto nacional de servicios generales de El Aaiún obedece a la necesidad de que el técnico especialista del Servicio Móvil esté en El Aaiún para prestar apoyo a toda la zona de la Misión, mientras que Tinduf necesita la presencia de un funcionario nacional de servicios generales generalista para prestar apoyo de primer nivel a la operación en Tinduf y la base de operaciones en el lado oriental de la berma.

26. Además, la Misión propone transferir un puesto nacional de servicios generales de la Sección de Aviación de la División de Apoyo a la Misión bajo el componente de apoyo a la Oficina de Enlace de Tinduf. El personal militar de la MINURSO asignado a la Oficina de Enlace de Tinduf realizaba labores propias de un oficial de terminal aérea en el Aeropuerto de Tinduf. La dirección de la Misión aprobó recientemente una nueva estructura orgánica de la presencia militar en Tinduf. Sobre la base de la nueva estructura orgánica, se ha reducido de seis a tres el número de efectivos militares. Por consiguiente, esos efectivos ya no están disponibles para realizar esa función. A la luz de esta reorganización y del aumento de las actividades aéreas de la MINURSO en apoyo del programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, la función de control de tráfico y conocimiento común del aeropuerto de Tinduf se ha ampliado y requiere la presencia permanente a tiempo completo de un funcionario de la MINURSO que se mantenga en estrecho contacto con las autoridades del aeropuerto local y los respectivos organismos. La transferencia de un puesto nacional de servicios generales de la Sección de Aviación de la División de Apoyo a la Misión en El Aaiún satisfaría esta necesidad.

Componente 1: civil sustantivo

27. Durante el ejercicio presupuestario, el componente civil sustantivo de la Misión seguirá facilitando el avance hacia una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental y hacia la resolución de las cuestiones humanitarias y la reducción de la amenaza que representan las minas a ambos lados de la berma. Entre las principales prioridades del ejercicio económico 2009/2010 cabe destacar: a) seguir prestando apoyo al Enviado Personal del Secretario General en el desempeño de sus funciones, en particular, asistiendo en la organización de reuniones y las comunicaciones por escrito entre las partes en la controversia del Sahara Occidental; b) facilitar la labor del ACNUR en lo que respecta al intento de ampliar el programa de medidas de fomento de la confianza con miras a mejorar las relaciones entre las comunidades divididas; y c) realizar actividades de detección y limpieza en las zonas peligrosas contaminadas por minas y otros restos explosivos de guerra.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.1 Avance hacia una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental	1.1.1 Mantenimiento del número de reuniones celebradas en 2007/2008 entre las partes en el Sáhara Occidental (Marruecos y el Frente Polisario) y con los países vecinos (Argelia y Mauritania) (2007/2008: 3; 2008/2009: 25; 2009/2010: 3)

Productos previstos

- 1 informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1813 (2008) del Consejo de Seguridad
- Apoyo al Enviado Personal del Secretario General, incluso mediante sesiones de información periódicas acerca de la situación sobre el terreno, actualizaciones periódicas sobre las novedades políticas y en materia de seguridad en la región, análisis y asesoramiento políticos y apoyo logístico durante sus visitas a la región
- Reuniones semanales con la Unión Africana sobre la situación política de la región
- Sesiones informativas sobre cuestiones políticas, visitas sobre el terreno y escolta para delegaciones visitantes de Estados Miembros, representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y de medios de difusión, cuando se soliciten
- 380 resúmenes, en cuatro idiomas, de noticias publicadas por los medios de difusión locales e internacionales sobre cuestiones regionales e internacionales relativas al Sáhara Occidental, para uso de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.2 Avance hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados y las personas cuyo paradero se desconoce	1.2.1 Apoyo para 38 visitas de intercambio de familiares de refugiados (2007/2008: 38; 2008/2009: 52; 2009/2010; 38)

Productos previstos

- Preparación de sesiones informativas sobre cuestiones políticas para las reuniones con los donantes y las misiones de evaluación organizadas por el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con objeto de evaluar la situación alimentaria en los campamentos, cuando se solicite
- Organización dos veces al mes de sesiones informativas para organismos y programas de las Naciones Unidas (el ACNUR, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) y otras organizaciones internacionales representadas en la región (el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Servicio de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) sobre la resolución de las cuestiones humanitarias, incluida la asistencia a los refugiados y la migración irregular a través del Sáhara Occidental
- Reuniones y sesiones informativas semanales con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza
- Apoyo logístico para seguir aplicando medidas de fomento de la confianza entre las partes, incluida la prestación de servicios de escolta con 6 policías de las Naciones Unidas a 38 visitas de intercambio de familiares de refugiados
- Presentación semanal y mensual a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o cuando se solicite, de informes de vigilancia sobre la langosta

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas y los artefactos explosivos sin detonar a ambos lados de la berma	1.3.1 Ningún muerto o herido debido a la explosión de minas o municiones (2007/2008: 0; 2008/2009: 0; 2009/2010: 0)

Productos

- 3.000 minas y restos explosivos de guerra destruidos a ambos lados de la berma
- 100 zonas peligrosas reconocidas y cartografiadas a ambos lados de la berma
- 3 millones de metros cuadrados de tierra despejados al este de la berma

Factores externos

Se mantendrá la estabilidad regional; los donantes seguirán proporcionando fondos suficientes para financiar el programa de medidas de fomento de la confianza y el suministro de ayuda humanitaria para los campamentos de refugiados de Tinduf

Las partes en el conflicto seguirán asegurando la libertad de circulación del personal de la Misión

Cuadro 2
Recursos humanos: componente 1, civil sustantivo

Categoría	**Total**
I. Policía de las Naciones Unidas	
Puestos aprobados 2008/2009	**6**
Puestos propuestos 2009/2010	**6**
Cambio neto	**–**
II. Personal proporcionado por los gobiernos	
Puestos aprobados 2008/2009	**10**
Puestos propuestos 2009/2010	**10**
Cambio neto	**–**

	Personal internacional										
III. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*[a]	*Servicios generales*[a]	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**	*Personal nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Dependencia de Asuntos Políticos											
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	1	1	–	1	–	**3**	–	–	**3**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	1	1	1	–	–	**3**	–	–	**3**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, personal civil											
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	1	1	–	1	–	**3**	–	–	**3**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	1	1	1	–	–	**3**	–	–	**3**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

III. Personal civil	Personal internacional								Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil[a]	Servicios generales[a]	Servicio de Seguridad	Subtotal			
Total general (I a III)											
Puestos aprobados 2008/2009											**19**
Puestos propuestos 2009/2010											**19**
Cambio neto											**–**

[a] De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, refleja la conversión en puesto del Servicio Móvil de un puesto del cuadro de servicios generales, sin cambio alguno de funciones.

Componente 2: militar

28. El componente militar de la Misión seguirá vigilando el cumplimiento por las partes del acuerdo de cesación del fuego y prestando apoyo al componente civil para reducir la amenaza que representan las minas y los artefactos explosivos sin detonar a ambos lados de la berma. Además, en coordinación con la OIM, cuando sea necesario el componente militar prestará asistencia de emergencia a los migrantes abandonados a su suerte en el desierto. Las principales prioridades para 2009/2010 serán continuar las inspecciones de los cuarteles de las unidades de las fuerzas armadas, realizar patrullas para velar por el cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego, vigilar la destrucción de minas y artefactos explosivos sin detonar por ambas partes y señalizar las zonas peligrosas detectadas durante las patrullas periódicas.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.1 Cumplimiento de los acuerdos de cesación del fuego por las partes	2.1.1 Ninguna violación grave de los acuerdos de cesación del fuego y los acuerdos militares (2007/2008: 0; 2008/2009: 0, 2009/2010: 0)

Productos

- Reuniones mensuales de enlace con los comandantes locales y con oficiales militares de alto rango de ambas partes
- 35.040 días-personas de patrullas móviles de observadores militares de las Naciones Unidas, incluidas las patrullas diurnas y nocturnas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 24 patrullas por día durante 365 días)
- 832 visitas de enlace de un día de los observadores militares de las Naciones Unidas a los cuarteles de las fuerzas armadas de ambas partes (4 observadores militares de las Naciones Unidas por visita, 4 visitas por semana durante 52 semanas)
- 1.204 horas de patrullas aéreas desde 9 bases de operaciones para la inspección de 11.092 unidades militares de ambas partes (33,4 horas por helicóptero por mes, 3 helicópteros durante 12 meses)
- Investigación de toda presunta violación del acuerdo de cesación del fuego por cualquiera de las partes, según sea necesario

Factores externos

Las partes en el conflicto seguirán asegurando la libertad de circulación del personal de la Misión

Cuadro 3
Recursos humanos: componente 2, militar

Categoría	**Total**
I. Observadores militares	
Puestos aprobados 2008/2009	**203**
Puestos propuestos 2009/2010	**203**
Cambio neto	**–**
II. Contingentes militares	
Puestos aprobados 2008/2009	**27**
Puestos propuestos 2009/2010	**27**
Cambio neto	**–**

	Personal internacional										
III. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*[a]	*Servicios generales*[a]	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**	*Personal nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	–	–	–	1	–	**2**	–	–	**2**
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	–	–	1	–	–	**2**	–	–	**2**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, personal civil											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	–	–	–	1	–	**2**	–	–	**2**
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	–	–	1	–	–	**2**	–	–	**2**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total general (I a III)											
Puestos aprobados 2008/2009											**232**
Puestos propuestos 2009/2010											**232**
Cambio neto											**–**

[a] De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, refleja la conversión en puesto del Servicio Móvil de un puesto del cuadro de servicios generales, sin cambio alguno de funciones.

Componente 3: apoyo

29. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Misión prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo de la ejecución del mandato de la Misión. En lo que respecta a la prestación de servicios, el componente obtendrá distintos productos, mejorará los servicios y logrará una mayor eficiencia al tiempo que velará por que se aborden cuestiones intersectoriales como la concienciación sobre las cuestiones de género y el VIH. Se prestará apoyo al total de efectivos autorizados, a saber, 203 observadores militares, 27 efectivos militares y 6 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como al

personal civil, integrado por 108 funcionarios de contratación internacional, 166 funcionarios de contratación nacional, 1 puesto temporario nacional, 20 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos. Además de las cuestiones globales mencionadas anteriormente, los servicios de apoyo comprenderán la aplicación de las políticas de conducta y disciplina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la administración del personal, la prestación de atención médica para todo el personal, la construcción de instalaciones, servicios de reforma y mantenimiento, tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de transporte aéreo y por tierra, operaciones de abastecimiento y servicios de seguridad para toda la Misión.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
3.1 Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión	3.1.1 Reducción en un 28% del promedio de tiempo de viaje en el trayecto aéreo entre El Aaiún y Oum Dreyga (2007/2008: 3,5 horas; 2008/2009: 3,5 horas; 2009/2010: 2,5 horas)
	3.1.2 Reducción en un 40% del promedio de tiempo de viaje en el trayecto aéreo entre El Aaiún y Awsard (2007/2008: 2,5 horas; 2008/2009: 2,5 horas; 2009/2010: 1,5 horas)
	3.1.3 Aumento del porcentaje de mercancías no perecederas transportadas por carretera (2007/2008: 0; 2008/2009: 0; 2009/2010: 874 toneladas)
	3.1.4 Reducción en 261 del número de efectivos a los que se suministra agua embotellada
	3.1.5 Aumento del número de instalaciones de la Misión que disponen de vigilancia durante 24 horas como parte de un programa de fortalecimiento de la seguridad dirigido a mejorar el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad (2007/2008: 0%; 2008/2009: 0%; 2009/2010: 1%)

Productos

Mejora de los servicios

- Reacondicionamiento de las pistas de aterrizaje de Oum Dreyga y Awsard para permitir los vuelos directos en avión desde El Aaiún en vez de en una combinación de avión y helicóptero y mayor uso del transporte por carretera para el traslado de mercancías no perecederas
- Finalización de la primera fase de un plan bienal para instalar sistemas de circuito cerrado de televisión en toda la Misión
- Instalación y utilización de 5 plantas depuradoras de agua en El Aaiún y cuatro bases de operaciones en toda la zona de la Misión

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 27 efectivos militares, 203 observadores militares y 6 policías de las Naciones Unidas

- Verificación, control e inspección mensual del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de la unidad médica malasia
- Administración del personal civil, con un promedio de 295 funcionarios, incluidos 108 de contratación internacional, 166 de contratación nacional, 20 voluntarios de las Naciones Unidas y 1 puesto temporario
- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para un promedio de 230 efectivos militares, 6 policías y 295 empleados civiles, que incluirá actividades de prevención y supervisión y la recomendación de medidas disciplinarias en casos de faltas de conducta
- Impartir formación a todo el personal nuevo sobre la política en materia de conducta y disciplina, incluida una completa sesión informativa inicial para el personal militar, que no está familiarizado con los procedimientos, normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 9 bases de operaciones militares, 4 locales de las Naciones Unidas y las unidades de alojamiento para el personal civil y militar de 11 emplazamientos
- Construcción de una valla perimetral de 1.500 metros de longitud y 2 metros de altura en la base logística como parte de los trabajos relacionados con el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad
- Construcción de 9 depósitos de hormigón para almacenar combustible en 5 emplazamientos a fin de evitar la contaminación por tierra y arena
- Mantenimiento de buenas condiciones de saneamiento en todos los locales, incluida la recogida y eliminación de basuras y desechos
- Construcción de 4 lavabos nuevos y sustitución de 5 lavabos existentes
- Instalación, utilización y mantenimiento de 6 plantas de purificación de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 5 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 36 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 11 emplazamientos
- Mantenimiento y reparación de las carreteras de 1 kilómetro aproximado de longitud que conectan las 4 bases de operaciones (Awsard, Oum Dreyga, Mahbas y Agwanit) con sus pistas de aterrizaje y helipuertos
- Mantenimiento y renovación de 11 depósitos de gasolina y lubricantes para generadores, vehículos y aviones de 11 emplazamientos
- Construcción de complejos de almacenamiento de combustible en 3 bases de operaciones (Tifarity, Mahbas y Awsard) con arreglo a las normas de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)
- Renovación de 3 instalaciones de cocina de otras tantas bases de operaciones (Awsard, Oum Dreyga, Mahbas)
- Mantenimiento de 5 pistas de aterrizaje sin firme y 8 helipuertos en 8 emplazamientos

Logística

- Almacenamiento y suministro de 256.000 kilos de raciones y 30 días de reserva a los observadores militares de 9 bases de operaciones y 701.800 litros de agua al personal civil y militar de 11 emplazamientos

- Almacenamiento y gestión de 4,5 millones de litros de combustible para 6 aeronaves, 977.500 litros de combustible para generadores, 582.200 litros de combustible para vehículos y 150.000 litros de combustible para la reserva estratégica
- Instalación en la base logística de depósitos de almacenamiento de la reserva estratégica de combustible para combustible diésel y de aviación

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 265 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 18 equipos móviles (explanadoras, carretillas elevadoras y grúas), una apiladora de paletas y una carretilla elevadora eléctrica, una apisonadora y 9 remolques en 5 talleres de El Aaiún, Awsard, Smara, Oum Dreyga y Tinduf
- Explotación de un servicio diario de transporte 7 días por semana para un promedio de 70 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta las oficinas de la zona de la Misión

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 3 aviones y 3 helicópteros

Comunicaciones

- Servicio técnico y mantenimiento de una red de comunicaciones vía satélite que incluye 1 estación terrestre
- Servicio técnico y mantenimiento de 10 sistemas de terminal de muy pequeña apertura (VSAT), 4 centralitas telefónicas y 2 enlaces de microondas
- Servicio técnico y de mantenimiento de 267 repetidores y transformadores de alta frecuencia (HF), 422 de muy alta frecuencia (VHF) y 25 de frecuencia ultraalta
- Servicio técnico y mantenimiento de 1 servicio de videoconferencia
- Servicio técnico y mantenimiento de 50 sistemas portátiles de telefonía vía satélite

Tecnología de la información

- Servicio técnico y mantenimiento de 35 servidores, 76 computadoras portátiles, 214 impresoras y 32 transmisores digitales en 11 emplazamientos
- Servicio técnico y mantenimiento de 11 redes locales y redes de área extendida para 475 usuarios en 11 emplazamientos
- Servicio técnico y mantenimiento del equipo del sistema de información geográfica, incluidos 2 trazadores
- Elaboración de mapas de operaciones militares del Sáhara Occidental a escala 1:250.000, incluida la actualización de 3 hojas 3 veces durante el ejercicio presupuestario
- Elaboración de mapas con imágenes de alta resolución de la zona de la berma en las inmediaciones de Oum Dreyga, que abarca una superficie de 1.100 kilómetros cuadrados
- Organización de seis cursos para el personal civil sobre el uso del GPS y realización de 9 visitas para impartir capacitación sobre el uso del GPS a los efectivos de las bases de operaciones militares
- Elaboración de un mapa de la ciudad de El Aaiún a escala 1:10 kilómetros

Servicios médicos

- Utilización y mantenimiento de 1 dispensario odontológico de nivel I y 1 laboratorio, 1 establecimiento médico hospitalario de nivel I y 2 estaciones de atención de urgencia y primeros auxilios dotadas de equipo médico avanzado en un total de 3 emplazamientos para todo el personal de la Misión, los funcionarios de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de urgencia
- Mantenimiento de medidas de evacuación por tierra y por aire a nivel de toda la Misión, incluidos hospitales de nivel II y III en 2 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de un servicio de análisis y asesoramiento, de carácter voluntario y confidencial, para todo el personal de la Misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH, incluida capacitación para todo el personal de la Misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día los 7 días de la semana en toda la zona de la Misión
- Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la Misión, incluidas las viviendas utilizadas por el personal de las Naciones Unidas en 6 emplazamientos
- Investigación de todos los casos denunciados de robo y accidentes
- Organización de reuniones informativas sobre cuestiones de seguridad para todo el personal de las Naciones Unidas recién incorporado y presentación mensual a la dirección de la Misión de evaluaciones de las condiciones de seguridad

Factores externos

Los proveedores podrán suministrar los bienes y servicios de conformidad con lo estipulado en los contratos

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 3, apoyo

	Personal internacional										
Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*[a]	*Servicios generales*[a]	*Servicio de Seguridad*[a]	**Subtotal**	*Personal nacional*[b]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Equipo de Conducta y Disciplina											
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	1	–	–	–	–	**1**	–	–	**1**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	1	–	–	–	–	**1**	–	–	**1**
Cambio neto, puestos	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Puestos temporarios aprobados[c] 2008/2009	–	–	–	–	–	–	–	–	**1**	–	**1**
Puestos temporarios propuestos[c] 2009/2010	–	–	–	–	–	–	–	–	**1**	–	**1**
Cambio neto, puestos temporarios	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

Personal civil	Personal internacional								Personal nacional[b]	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil[a]	Servicios generales[a]	Servicio de Seguridad[a]	Subtotal			
Subtotal, Equipo de Conducta y Disciplina											
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	**1**	–	–	–	–	**1**	**1**	–	**2**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	**1**	–	–	–	–	**1**	**1**	–	**2**
Subtotal, cambio neto, Equipo de Conducta y Disciplina	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
División de Apoyo a la Misión											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	7	9	55	8	–	**80**	119	20	**219**
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	7	8	66	–	–	**82**	118	20	**220**
Cambio neto, puestos	–	–	–	**(1)**	**11**	**(8)**	–	**2**	**(1)**	–	**1**
Puestos temporarios aprobados[c] 2008/2009	–	–	–	–	–	–	–	–	**1**	–	**1**
Puestos temporarios propuestos 2009/2010	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto, puestos temporarios	–	–	–	–	–	–	–	–	**(1)**	–	**(1)**
Puestos aprobados 2008/2009	–	**1**	**7**	9	**55**	**8**	–	**80**	**120**	**20**	**220**
Puestos propuestos 2009/2010	–	**1**	**7**	8	66	–		**82**	**118**	**20**	**220**
Subtotal, cambio neto, Apoyo a la Misión	–	–	–	**(1)**	**11**	**(8)**	–	**2**	**(2)**	–	–
Sección de Seguridad											
Puestos aprobados 2008/2009	–	–	–	1	–	–	7	**8**	40	–	**48**
Puestos propuestos 2009/2010	–	–	1	–	7	–	–	**8**	40	–	**48**
Cambio neto	–	–	**1**	**(1)**	**7**	–	**(7)**	–	–	–	–
Total											
Puestos aprobados 2008/2009	–	1	8	10	55	8	7	89	161	20	**270**
Puestos propuestos 2009/2010	–	1	9	8	73	–	–	91	159	20	**270**
Cambio neto	–	–	**1**	**(2)**	**18**	**(8)**	**(7)**	**2**	**(2)**	–	–

[a] De conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General, refleja la conversión en puestos del Servicio Móvil de ocho puestos del cuadro de servicios generales y siete puestos del servicio de seguridad, sin cambio alguno de funciones.
[b] Personal nacional de servicios generales.
[c] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal internacional: aumento neto de 2 puestos

Personal nacional: disminución neta de 2 puestos

30. El aumento neto de dos puestos de contratación internacional en el componente de apoyo obedece a la propuesta de transferir un puesto del Servicio

Móvil de la Oficina de Enlace de Tinduf bajo el epígrafe de dirección y gestión ejecutivas y de crear un nuevo puesto del Servicio Móvil (auxiliar de disposición de bienes) en la División de Apoyo a la Misión, como se indica más adelante.

31. La disminución neta de dos puestos de contratación nacional del cuadro de servicios generales en el componente de apoyo obedece a la propuesta de transferir dos puestos nacionales de servicios generales de la División de Apoyo a la Misión a la Oficina de Enlace de Tinduf como se indica en el apartado dedicado a las necesidades de personal de la Oficina de Enlace de Tinduf bajo el epígrafe de dirección y gestión ejecutivas.

División de Apoyo a la Misión

Personal internacional: aumento neto de 2 puestos

Personal nacional: disminución neta de 2 puestos

32. El aumento neto de dos puestos de contratación internacional en la División de Apoyo a la Misión obedece a la propuesta de transferir un puesto del Servicio Móvil (Sección de Tecnología de la Información) de la Oficina de Enlace de Tinduf a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y de crear un nuevo puesto del Servicio Móvil en la Sección de Administración de Bienes, como se indica más adelante.

33. La disminución neta de dos puestos de contratación nacional del cuadro de servicios generales en la División de Apoyo a la Misión obedece a la propuesta de transferir dos puestos nacionales de servicios generales, incluido un puesto nacional de servicios generales de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y un puesto nacional de servicios generales de la Sección de Aviación, como se indica más adelante.

a) Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal internacional: disminución neta de 1 puesto

34. A fin de consolidar todas las funciones de la Misión relacionadas con la administración de bienes, se propone transferir la Dependencia de la Junta de Reclamaciones y la Junta Local de Fiscalización de Bienes integrada por un puesto del Servicio Móvil y un puesto nacional de servicios generales a la Sección de Administración de Bienes propuesta. Habida cuenta de la necesidad de procesar el gran volumen de correspondencia que pasa por la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, también se propone transferir de la antigua Sección de Servicios Generales a la Oficina un puesto nacional de servicios generales (auxiliar de correos), cuyo titular se encargaría de procesar, distribuir y archivar toda la documentación y correspondencia entrante y saliente.

b) Oficina del Jefe de Servicios Técnicos

Personal internacional: aumento neto de 1 puesto

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento neto de 1 puesto

35. La Oficina del Jefe de Servicios Técnicos se encarga de la coordinación general de los servicios de apoyo técnico en la Misión, incluida la coordinación del apoyo que se presta a los observadores militares de la Misión. A fin de mejorar la

eficiencia y eficacia del apoyo prestado a los observadores militares y en el contexto de las responsabilidades generales de la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos, se propone transferir la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica, integrada por un oficial (P-3) y un auxiliar (Voluntario de las Naciones Unidas) de sistemas de información geográfica, de la Sección de Ingeniería a la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos. Por consiguiente, la dotación de personal de la Oficina incluiría un P-5, un P-3, un Voluntario de las Naciones Unidas y un puesto nacional de servicios generales.

c) Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

Personal internacional: aumento neto de 2 puestos

Personal nacional: disminución neta de 1 puesto

36. Como se indicó en el apartado del presente informe dedicado a las necesidades de personal de la Oficina de Enlace de Tinduf, se propone transferir un puesto de auxiliar de tecnología de la información (Servicio Móvil) de la Oficina de Enlace de Tinduf a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información ya que las funciones de dicho puesto tienen que ver con la prestación centralizada de apoyo especializado que en la Oficina de Enlace no se necesita.

37. También se propone transferir la Dependencia de Equipo Especial, integrada por un puesto del Servicio Móvil (auxiliar de mantenimiento de equipos) y un puesto nacional de servicios generales (técnico de equipos especiales), de la antigua Sección de Apoyo Logístico a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información. La Dependencia está ubicada en el mismo espacio que ocupa el taller de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y las funciones de los puestos tienen que ver con la prestación centralizada de apoyo especializado en materia de tecnología de la información. La Dependencia de Equipo Especial administra y mantiene el equipo de oficina, como fotocopiadoras, trituradoras de papel y faxes. Además, a fin de prestar apoyo administrativo al Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas ampliado, se propone transferir a éste un puesto nacional de servicios generales (auxiliar administrativo) de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información.

d) Sección de Administración de Bienes (antigua Sección de Servicios Generales)

Personal internacional: aumento neto de 1 puesto

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución neta de 1 puesto

38. La dotación de personal y la estructura orgánica aprobadas de la Sección de Servicios Generales incluyen las dependencias de Recepción e Inspección, Fiscalización de Bienes e Inventarios, Disposición de Bienes y Archivo. A fin de consolidar todas las funciones de administración y fiscalización de bienes, se propone la creación de una Sección de Administración de Bienes que incorporaría las dependencias de Recepción e Inspección, Fiscalización de Bienes e Inventarios, Disposición de Bienes y Archivo de la antigua Sección de Servicios Generales, así como la Dependencia de la Junta de Reclamaciones y la Junta Local de Fiscalización de Bienes que se transferirá de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. La dotación de personal de la Sección comprendería un total de 15 puestos (6 del Servicio Móvil y 9 puestos nacionales de servicios generales).

39. Si bien inicialmente el puesto de Jefe de la Sección de Servicios Generales se estableció con categoría de P-3, dada la naturaleza de las funciones de administración de bienes y la necesidad de que su titular posea un conocimiento técnico directo de la administración y fiscalización de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como una amplia experiencia sobre el terreno, se propone crear el puesto de Jefe de la Sección de Administración de Bienes, de categoría FS-6 en el cuadro del Servicio Móvil, y suprimir el puesto de categoría P-3.

40. Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 62/268 de la Asamblea General en que se pedía que se volviera a justificar la necesidad de proporcionar personal temporario general para el puesto nacional de servicios generales de la Dependencia de Archivo, se ha realizado un detenido examen de la función de archivo. La función de archivo sigue siendo una función básica necesaria para sostener la capacidad de la Misión de mantener sus documentos oficiales y proporcionar acceso en tiempo real a la documentación y la información acumulada. Por consiguiente, se propone convertir en puesto de plantilla el puesto de personal temporario general del cuadro de servicios generales de contratación nacional. Habida cuenta de que la Misión ha tenido dificultades para encontrar un candidato adecuado para un puesto temporario, la creación de un puesto de plantilla también aseguraría la continuidad de la función de archivo.

41. A fin de facilitar el proceso de liquidación de artículos, realizar ventas comerciales y completar el proceso de disposición de bienes de manera oportuna, se propone crear un puesto adicional del cuadro de Servicio Móvil (auxiliar de disposición de bienes) en la Sección de Administración de Bienes.

42. Al 30 de junio de 2008, la MINURSO tenía un inventario de artículos pendientes de disposición valorados en 1.520.509 dólares, de un inventario total de 31.952.211 dólares. En la actualidad, la MINURSO sólo cuenta con un puesto nacional de servicios generales (auxiliar de disposición de bienes) para tramitar y procesar las liquidaciones, lo cual es insuficiente para realizar toda la labor de disposición pendiente y futura. A fin de dar salida al gran volumen de trabajo acumulado, se ha reasignado al personal de la Sección de Administración de Bienes para que ayude en la tarea de disposición de bienes. A resultas de ello, se ha producido un aumento del volumen de trabajo acumulado en el ámbito de la fiscalización e inventario de bienes, situación que requiere la adopción de medidas correctivas. Por consiguiente, la Misión propone crear un puesto adicional del cuadro del Servicio Móvil para que realice las funciones de auxiliar de disposición de bienes. Su titular se encargará de eliminar de los actuales niveles de existencias una gran cantidad de artículos que se encuentran fuera de servicio así como del proceso de administración de los bienes fungibles y no fungibles de las Naciones Unidas. El titular del puesto también se encargará de realizar tareas de disposición in situ al otro lado de la berma, a donde solo se permite viajar a los funcionarios de contratación internacional.

e) Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas (antigua Sección de Apoyo Logístico)

Personal internacional: aumento neto de 1 puesto

Personal nacional: aumento neto de 2 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento neto de 1 puesto

43. El Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas estaría dirigido por un Jefe y comprendería las dependencias de Apoyo Logístico, Raciones, Suministros y Almacenamiento de la antigua Sección de Apoyo Logístico, así como una Dependencia de Combustible. Las necesidades de personal de la Dependencia de Combustible se cubrirían mediante la transferencia de un técnico en combustible (Servicio Móvil) y tres auxiliares de combustible (un Voluntario de las Naciones Unidas y dos funcionarios del cuadro de servicios generales) de la Sección de Aviación, así como de un auxiliar de materiales y activos (Servicio Móvil) de la Sección de Ingeniería. El establecimiento de una Dependencia de Combustible eliminaría la fragmentación actual de la función de abastecimiento de combustible y mejoraría el suministro y la entrega de combustible diesel y de aviación, así como la supervisión y la contabilidad del consumo de combustible en la zona de la Misión.

44. Con la transferencia de la Dependencia de Equipo Especial de la antigua Sección de Apoyo Logístico a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, integrada por un puesto del Servicio Móvil y un puesto nacional de servicios generales, la dotación de personal del Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas comprendería 4 funcionarios de contratación internacional, 11 funcionarios del cuadro de servicios generales de contratación nacional y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas.

f) Sección de Aviación

Personal internacional: disminución neta de 1 puesto

Personal nacional: disminución neta de 2 puestos

45. El cambio propuesto en la dotación de personal de la Sección de Aviación refleja la transferencia de un técnico en combustible (Servicio Móvil) y tres auxiliares de combustible (un Voluntario de las Naciones Unidas y dos funcionarios del cuadro de servicios generales de contratación nacional) al Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas como se indica en el apartado dedicado a las necesidades de personal del Centro. El cambio propuesto en la dotación de personal de la Sección de Aviación refleja también la transferencia de un puesto de auxiliar de control de tráfico (puesto nacional de servicios generales) a la Oficina de Enlace de Tinduf como se señala en el apartado del presente informe dedicado a las necesidades de personal de la Oficina de Enlace de Tinduf, así como la consolidación de los servicios de correos y valija diplomática en la Dependencia de Transporte de la Sección mediante la transferencia de la antigua Sección de Servicios Generales de los puestos aprobados de auxiliar de correos (puesto nacional de servicios generales) y auxiliar de correos y valija diplomática (Voluntario de las Naciones Unidas).

46. La consolidación de los servicios de correo y valija diplomática en la Dependencia de Transporte de la Sección de Aviación racionalizaría y mejoraría la prestación de esos servicios en toda la Misión ya que todos los contratos de

servicios de valija diplomática son administrados y supervisados por la Dependencia de Transporte como parte de sus responsabilidades en materia de servicios de expedición de carga.

47. Teniendo en cuenta las transferencias anteriormente citadas, la dotación de personal de la Sección de Aviación estaría a cargo de un Oficial Jefe de Aviación (P-4) y comprendería 6 puestos del Servicio Móvil, 10 puestos nacionales de servicios generales y 4 Voluntarios de las Naciones Unidas.

g) Sección de Ingeniería

Personal internacional: disminución neta de 2 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución neta de 1 puesto

48. Los cambios propuestos en la dotación de personal de la Sección de Ingeniería reflejan la transferencia de un Oficial (P-3) y un auxiliar (Voluntario de las Naciones Unidas) de sistemas de información geográfica a la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos. Además, se transferirá a la Dependencia de Combustible un auxiliar de materiales y activos (Servicio Móvil).

49. Teniendo en cuenta las transferencias anteriormente citadas, la dotación de personal de la Sección de Ingeniería estaría a cargo de un Ingeniero Jefe (P-4) y comprendería 1 puesto de contratación internacional, 9 puestos del Servicio Móvil, 23 puestos nacionales de servicios generales y 4 Voluntarios de las Naciones Unidas.

h) Sección de Seguridad

Personal internacional: reclasificación de 1 puesto

50. En octubre de 2008, a raíz de los últimos problemas de seguridad en la región del Magreb y el aumento de los ataques terroristas en los países vecinos, el Departamento de Seguridad realizó una evaluación de las condiciones de seguridad en la zona de operaciones de la MINURSO. Atendiendo a las recomendaciones formuladas como fruto de ese ejercicio de evaluación, se propone reclasificar de P-3 a P-4 el puesto de Oficial Jefe de Seguridad.

51. En la actualidad, el Oficial Jefe de Seguridad supervisa un total de 7 oficiales de seguridad de contratación internacional y 40 de contratación nacional en 11 emplazamientos distribuidos a lo largo de una extensión de 2.500 kilómetros con duras condiciones desérticas situada entre Marruecos y Argelia. El Oficial Jefe de Seguridad gestiona las operaciones cotidianas de la Sección y asesora al Jefe de la Misión.

52. Además, las necesidades de seguridad de algunas misiones de mantenimiento de la paz se complementan mediante el uso de contingentes militares. La MINURSO no tiene un contingente militar con capacidad de seguridad puesto que los efectivos de su contingente militar solo realizan labores de apoyo médico. Por tanto, toda la responsabilidad en materia de seguridad recae en el Oficial Jefe de Seguridad.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio)

Categoría	*Gastos (2007/2008)*	*Fondos asignados (2008/2009)*	*Estimaciones de gastos (2009/2010)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
	(1)	*(2)*	*(3)*	*(4) = (3) - (2)*	*(5) = (4) / (2)*
Personal militar y de policía					
Observadores militares	5 645,6	5 494,7	5 368,9	(125,8)	(2,3)
Contingentes militares	669,6	758,5	761,5	3,0	0,4
Policía de las Naciones Unidas	134,5	154,6	147,9	(6,7)	(4,3)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	**6 449,7**	**6 407,8**	**6 278,3**	**(129,5)**	**(2,0)**
Personal civil					
Personal internacional	11 862,6	11 963,1	14 434,3	2 471,2	20,7
Personal nacional	2 944,0	2 996,6	3 271,1	274,5	9,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	765,3	642,3	733,8	91,5	14,2
Personal temporario general	27,1	59,2	21,0	(38,2)	(64,5)
Subtotal	**15 599,0**	**15 661,2**	**18 460,2**	**2 799,0**	**17,9**
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	34,4	42,4	43,6	1,2	2,8
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	–	41,8	13,5	(28,3)	(67,7)
Viajes oficiales	494,6	439,2	707,6	268,4	61,1
Instalaciones e infraestructura	3 425,9	3 979,8	4 876,8	897,0	22,5
Transporte terrestre	2 636,9	1 292,5	5 284,5	3 992,0	308,9
Transporte aéreo	13 257,2	13 372,6	13 692,5	319,9	2,4
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	1 707,1	1 468,0	1 873,1	405,1	27,6
Tecnología de la información	683,0	946,6	1 035,9	89,3	9,4
Gastos médicos	84,8	169,7	139,0	(30,7)	(18,1)
Equipo especial	–	79,5	127,1	47,6	59,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 147,7	1 699,7	1 826,2	126,5	7,4
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	**23 471,6**	**23 531,8**	**29 619,8**	**6 088,0**	**25,9**
Necesidades en cifras brutas	**45 520,3**	**45 600,8**	**54 358,3**	**8 757,5**	**19,2**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 017,0	2 094,1	2 190,0	95,9	4,6
Necesidades en cifras netas	**43 503,3**	**43 506,7**	**52 168,3**	**8 661,6**	**19,9**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)[a]	2 945,2	2 774,5	3 048,9	274,4	9,9
Total de necesidades	**48 465,5**	**48 375,3**	**57 407,2**	**9 031,9**	**18,7**

[a] Las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas para 2009/2010 incluyen 2.551.900 dólares proporcionados por el Gobierno de Marruecos, 281.000 dólares por el Gobierno de Argelia y 216.000 dólares por el Frente Polisario.

B. Contribuciones no presupuestadas

53. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 es el siguiente:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Valor estimado*
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión[a]	2 430,5
Total	**2 430,5**

[a] Incluye el alojamiento proporcionado por el Gobierno de Marruecos (2.366.000 dólares) y el Gobierno de Argelia (64.500 dólares).

C. Aumento de la eficiencia

54. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Economías*	*Proyecto*
Transporte aéreo y terrestre	270,3	Mayor uso del transporte para la entrega de suministros no perecederos a las bases de operaciones y reacondicionamiento de las pistas de aterrizaje de Awsard y Oum Dreyga para acortar la duración de los vuelos desde El Aaiún
Raciones	31,6	Establecimiento y utilización de 5 plantas depuradoras de agua en la zona de la Misión para prescindir del suministro de agua embotellada en esos emplazamientos
Total	**301,9**	

D. Factores de vacantes

55. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

Categoría	*Factor real 2007/2008*	*Factor presupuestado 2008/2009*	*Factor previsto 2009/2010*
Personal militar y de policía			
Observadores militares	6,9	5,0	7,0
Contingentes militares	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–
Personal civil			
Personal internacional	15,7	10,0	10,0
Personal nacional			
Oficiales nacionales	–	–	–
Personal nacional de servicios generales	2,6	7,0	5,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	4,2	5,0	4,0
Puestos temporarios[a]			
Personal internacional	–	–	–
Personal nacional	100	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	60	60	60

[a] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

56. Las necesidades para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se basan en las tasas estándar de reembolso para equipo pesado y autonomía logística, con un monto total de 132.200 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Monto estimado*
Equipo pesado	
Contingentes militares	68,0
Subtotal	**68,0**
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	2,3
Comunicaciones	–
Gastos médicos	61,9
Equipo especial	–
Subtotal	**64,2**
Total	**132,2**

Factores aplicables a la Misión	*Porcentaje*	*Fecha efectiva*	*Fecha del último examen*
Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,9	1998	1998
Factor por intensificación de condiciones operacionales	1,5	1998	1998
Factor por actos hostiles o abandono forzado	2,1	1998	1998

F. Capacitación

57. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Monto estimado*
Consultores	
Consultores de capacitación	13,5
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	292,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	116,8
Total	**422,8**

58. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, comparado con el de períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	Personal internacional			*Personal nacional*			*Personal militar y de policía*		
	Cifra real 2007/2008	*Cifra prevista 2008/2009*	*Cifra propuesta 2009/2010*	*Cifra real 2007/2008*	*Cifra prevista 2008/2009*	*Cifra propuesta 2009/2010*	*Cifra real 2007/2008*	*Cifra prevista 2008/2009*	*Cifra propuesta 2009/2010*
Participantes internos	39	61	26	2	187	191	–	237	236
Participantes externos[a]	33	42	71	5	12	10	1	2	–
Total	**72**	**103**	**97**	**7**	**199**	**201**	**1**	**239**	**236**

[a] Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

59. Se dará prioridad a la capacitación en materia de seguridad, administración de suministros y bienes y control de existencias, así como en diversos ámbitos técnicos como el transporte, las comunicaciones, la tecnología de la información y la ingeniería.

G. Servicios de detección y remoción de minas

60. Las necesidades de recursos estimadas para los servicios de detección y remoción de minas en el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Monto estimado*
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	32,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	520,4
Suministros de detección y remoción de minas	25,0
Total	**577,6**

61. El programa de actividades relativas a las minas se introdujo en la MINURSO durante el ejercicio económico 2008/2009 e incluye una capacidad de detección, eliminación de municiones explosivas y remoción de minas que permite a la Misión verificar las rutas de sus patrullas y suministros logísticos y asegurar que los lugares en que se emplazan sus instalaciones están libres de minas y municiones explosivas sin detonar. Esa capacidad consta de dos equipos de especialistas en eliminación de municiones explosivas y remoción de minas contratados a nivel local y adiestrados y supervisados por un asesor técnico y un jefe de equipo. Dicha capacidad resulta indispensable para prevenir adecuadamente los riesgos para la seguridad del personal de las Naciones Unidas derivados de las minas y otros restos explosivos de guerra.

62. El presente presupuesto contempla la adquisición de equipo de detección y remoción de minas a fin de reforzar la seguridad de los observadores militares, facilitar una respuesta más rápida a los accidentes provocados por minas durante las patrullas y permitir atravesar sin peligro los campos minados para evacuar a los heridos.

III. Análisis de diferencias[1]

Referencia

En la presente sección se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato**: diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato;
- **Factores externos**: diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de los gastos** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas;
- **Medidas de gestión**: diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, cambiando el orden de las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

	Diferencia	
Observadores militares	(125,8)	(2,3%)

- **Gestión: menores costos de almacenamiento y refrigeración en virtud del nuevo contrato marco para el suministro de raciones**

63. La disminución de las necesidades obedece principalmente a una reducción de los costos de almacenamiento y refrigeración con arreglo al nuevo contrato marco para el suministro de raciones.

	Diferencia	
Personal internacional	2.471,2	20,7%

- **Parámetros de los gastos: aplicación de nuevos arreglos contractuales**

64. Se prevén créditos para los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a 108 puestos. La diferencia obedece principalmente a las necesidades adicionales para sueldos, incluidos el ajuste por lugar de destino y los gastos comunes de personal, a raíz de la aprobación por la Asamblea General, en su resolución 63/250, de nuevos arreglos contractuales, sujetos a un único Reglamento del Personal, que entrarán en vigor a partir del 1° de

[1] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

julio de 2009. El aumento de las necesidades se ve compensado en parte por la eliminación de las necesidades en concepto de dietas.

65. La diferencia también se debe a la propuesta de crear un puesto adicional del cuadro del Servicio Móvil en la División de Apoyo a la Misión.

	Diferencia	
Personal nacional	274,5	9,2%

- **Gestión: más insumos e iguales productos**

66. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de incrementar la dotación de personal nacional de la Misión con dos puestos nacionales de servicios generales, mediante la conversión de un puesto temporario de contratación nacional y la creación de un puesto nacional de servicios generales.

67. El aumento de las necesidades se debe también a que, tras la experiencia en materia de gasto de ejercicios económicos anteriores, las estimaciones de los sueldos, los gastos comunes del personal y las contribuciones del personal se basan ahora en el escalón 4 de la categoría 3 de la escala de sueldos locales, mientras que en el presupuesto anterior se basaban en el escalón 3 de la categoría 3 de esa misma escala.

	Diferencia	
Voluntarios de las Naciones Unidas	91,5	14,2%

- **Parámetros de los gastos/gestión: cambios en las dietas de los voluntarios y más insumos y productos**

68. El aumento de las necesidades obedece a un incremento de las dietas de los voluntarios, que pasan de 2.000 a 2.246 dólares por persona y mes, así como al aumento previsto del número de viajes en concepto de vacaciones en el país de origen, que pasan de 5 en el ejercicio económico 2008/2009 a 10 en el ejercicio 2009/2010.

	Diferencia	
Personal temporario general	(38,2)	(64,5%)

- **Gestión: menores insumos y productos**

69. La diferencia en esta partida obedece principalmente a la propuesta de convertir un puesto temporario nacional de servicios generales en un puesto nacional de servicios generales.

	Diferencia	
Consultores	(28,3)	(67,7%)

- **Gestión: menores insumos e iguales productos**

70. La disminución de las necesidades obedece principalmente a que se han presupuestado tres consultores en lugar de los seis presupuestados en el ejercicio

económico anterior, debido a que la Misión tiene previsto utilizar más instructores internos de las Naciones Unidas en lugar de consultores.

	Diferencia	
Viajes oficiales	268,4	61,1%

- **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

71. El aumento de las necesidades obedece a un incremento del costo de los viajes por vía aérea y a un aumento de los viajes previstos en el ejercicio a que se refiere el informe, como los viajes a la conferencia anual Mercury sobre adquisiciones, la conferencia anual sobre administración de bienes, la conferencia anual sobre Galileo, la conferencia anual sobre sistemas de información geográfica, la conferencia anual de administradores de combustible y la conferencia anual de ingenieros jefe, así como un aumento de los viajes del Representante Especial del Secretario General y del personal superior de la Misión para asistir a las negociaciones en curso entre las partes.

72. El aumento de las necesidades también obedece a los viajes relacionados con la capacitación para nuevos proyectos de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, un cambio de sistemas y actualizaciones de éstos. Asimismo, hay cursos obligatorios en los que deben participar todas las misiones, como el programa de capacitación para el personal directivo superior en materia de administración y gestión de recursos, los cursos sobre VIH y conducta y disciplina y los cursos de actualización sobre sistemas financieros.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	897,0	22,5%

- **Gestión: más insumos e iguales productos**

73. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la sustitución de los 12 generadores existentes por haberse puesto fin al contrato con el proveedor de generadores y ser, por tanto, imposible conseguir piezas de repuesto en el futuro. El aumento de las necesidades se debe también a la adquisición de tanques y bombas de combustible para establecer una reserva estratégica de combustible en la base logística de la Misión a fin de garantizar el suministro continuo de combustible a todas las bases de operaciones. El aumento de las necesidades obedece asimismo a la finalización de importantes proyectos, como la instalación de plantas depuradoras de agua, el establecimiento de estructuras de paredes rígidas para alojar a los observadores militares en las bases de operaciones y la construcción de depósitos para evitar la contaminación del combustible.

	Diferencia	
Transporte terrestre	3.992,0	308,9%

- **Gestión: sustitución de vehículos**

74. El aumento de las necesidades se debe principalmente a que la Misión tendrá que sustituir 67 vehículos, a saber, el 21,5% de su actual parque automotor. Los vehículos que se propone sustituir ya han alcanzado el umbral de sustitución, fijado

en una antigüedad igual o superior a cinco años. La estimación también incluye la propuesta de adquirir una compactadora apisonadora, necesaria para las obras de ingeniería de mantenimiento de pistas de aterrizaje, bases de operaciones y zonas de bases logísticas.

	Diferencia	
Transporte aéreo	319,9	2,4%

- **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

75. El aumento de las necesidades obedece principalmente al incremento de los costos garantizados de alquiler y funcionamiento de los helicópteros. La estimación tiene en cuenta las horas de vuelo reales de aviones y helicópteros durante el ejercicio económico 2007/2008. La estimación de los gastos incluye un aumento de la eficiencia valorado en 270.300 dólares y derivado de un mayor uso del transporte terrestre para la entrega de suministros no perecederos a las bases de operaciones.

	Diferencia	
Comunicaciones	405,1	27,6%

- **Gestión: más insumos e iguales productos**

76. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de adquirir equipo de comunicaciones por satélite adicional, en particular 20 terminales de red de área global de banda ancha de Inmarsat y una estación de comunicación vía satélite VSAT 4,6M de banda C, para actualizar el equipo de comunicaciones existente, ya que la MINURSO necesita mantener una comunicación eficaz entre las bases de operaciones, la oficina de enlace y el cuartel general de la Misión.

	Diferencia	
Tecnología de la información	89,3	9,4%

- **Gestión: más insumos e iguales productos**

77. El aumento de las necesidades se debe a que es preciso comprar imágenes de alta resolución del SIG obtenidas por satélite para ofrecer información precisa sobre las zonas específicas a lo largo de la línea de cesación del fuego donde no hay berma física y la topografía es muy compleja.

78. El aumento de las necesidades también se debe a que es preciso comprar un sistema de observación de la Tierra, una solución basada en la Intranet que proporciona imágenes de alta resolución precisas obtenidas por satélite y permite que las bases de operaciones detecten las violaciones, denuncias y sucesos en tiempo real en un entorno geográfico en tres dimensiones. También permite tener un conocimiento preciso y real de las zonas de operaciones y su terreno, lo cual es vital para las operaciones de la MINURSO, en especial en las áreas de alto riesgo y circulación restringida. El sistema reducirá al mínimo los peligros derivados de las minas para el personal militar y civil de la Misión.

	Diferencia	
Gastos médicos	(30,7)	(18,1%)

- **Gestión: menores insumos e iguales productos**

79. La reducción de las necesidades se debe principalmente a que la estimación de los gastos médicos se basa en el número real de visitas a hospitales y en los costos de los servicios prestados a los observadores militares durante el ejercicio económico 2007/2008.

	Diferencia	
Equipo especial	47,6	59,9%

- **Gestión: más insumos e iguales productos**

80. Se prevén créditos para el equipo topográfico y de detección de minas necesario para la capacidad de detección y remoción de minas y municiones explosivas sin detonar. También se prevén créditos para sustituir los binoculares simples que se utilizan en la actualidad por binoculares telemétricos de rayos láser necesarios para la observación militar, en especial durante las patrullas aéreas. Además, se propone sustituir todos los aparatos de visión nocturna obsoletos por aparatos de nueva generación en el plazo de tres años comprendido entre los ejercicios económicos de 2008/2009 y 2010/2011.

	Diferencia	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	126,5	7,4%

- **Gestión: más insumos e iguales productos/nuevo contrato para el suministro de raciones**

81. El aumento de las necesidades obedece al mayor número de raciones requerido por el aumento del número de trabajadores necesarios para realizar obras de ingeniería adicionales en las bases de operaciones, como la instalación en curso de unidades de alojamiento, la instalación de una cocina nueva y de lavabos, la construcción de depósitos para evitar la contaminación del combustible y la instalación de plantas depuradoras de agua. El aumento de las necesidades también obedece al incremento del costo diario de las raciones con arreglo al nuevo contrato para el suministro de raciones, que pasa de 7,30 a 7,92 dólares por persona.

IV. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General

82. **Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son:**

a) Consignar la suma de 54.358.300 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010;

b) Prorratear la suma mencionada en el apartado a) *supra* a razón de 4.529.858 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 61/276 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 61/276)

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes*
Sección II: presupuestación y presentación del presupuesto	
Cuando en el futuro se presenten propuestas presupuestarias e informes de ejecución, incluir información sobre las principales decisiones de gestión relacionadas con el presupuesto de la misión y su ejecución, incluidas las relativas a los gastos operacionales (párr. 2).	Cumplida. En el presupuesto se han incluido hipótesis de planificación de los recursos en que se indican las principales decisiones de gestión relacionadas con el proyecto de presupuesto de la Misión y su ejecución.
Redoblar los esfuerzos por mejorar la calidad y la presentación oportuna de los documentos sobre mantenimiento de la paz (párr. 3).	Cumplida.
Las solicitudes presupuestarias deben reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia y definir estrategias futuras al respecto (párr. 4).	Cumplida.
Tomar nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y presentar un informe al respecto a la Asamblea General durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones (párr. 5).	Cumplida en el contexto del proyecto de presupuesto para 2009/2010.
Mejorar el control de las obligaciones, debido al significativo aumento de la cancelación de obligaciones de períodos anteriores (párr. 6).	Cumplida. Los directores de los centros de costos y el personal de finanzas fiscalizan las obligaciones mensualmente. Las obligaciones de mandatos anteriores sólo se cancelaron en los casos en que los proveedores no podían cumplir sus obligaciones en los términos en que las habían contraído o cuando el proveedor ofrecía un descuento después del cierre del ejercicio económico.
Sección III: presupuestación basada en los resultados	
Integrar plenamente los aspectos operacionales, logísticos y financieros en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz	Cumplida. Las necesidades de recursos para 2008/2009 se derivaron del mandato de la Misión. La Misión ha establecido un Comité de Examen del Presupuesto que

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes*
estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de cumplimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 2).	incluye componentes sustantivos, militares, de policía de las Naciones Unidas y de apoyo y que se ocupa de examinar el marco de presupuestación basada en los resultados y las necesidades de recursos y de supervisar la ejecución del presupuesto.
Sección VII: dotación de personal, contratación y tasas de vacantes	
Utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional, según proceda, de conformidad con las necesidades de la misión y su mandato (párr. 3).	Cumplida. La MINURSO apoya la conversión de ciertos puestos en puestos nacionales. Desde 2005, la proporción de puestos nacionales en relación con los puestos internacionales ha aumentado de la forma siguiente: 2005/2006: 1 puesto nacional por cada 1,13 de contratación internacional 2006/2007: 1 puesto nacional por cada 0,77 de contratación internacional 2007/2008: 1 puesto nacional por cada 0,75 de contratación internacional 2008/2009: 1 puesto nacional por cada 0,65 de contratación internacional En octubre de 2007, la Misión realizó un estudio detallado de sus necesidades de personal para determinar los puestos internacionales y de Voluntarios de las Naciones Unidas que se convertirían en puestos nacionales de servicios generales durante el ejercicio económico 2008/2009. Concluido ese estudio, se decidió convertir 8 puestos internacionales y 4 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas, como se indicó en el presupuesto para 2008/2009.
Asegurar que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible (párr. 4).	Cumplida.
Examinar periódicamente la dotación de personal de las misiones, teniendo en cuenta, en particular, el mandato y concepto de operaciones de la misión, y reflejar los resultados de ese examen en las propuestas presupuestarias, justificando plenamente cualquier propuesta de crear puestos adicionales (párr. 5).	Cumplida. En 2005 se llevó a cabo un examen amplio y exhaustivo de la dotación de personal de la MINURSO que dio lugar a una reorganización, reestructuración y reducción del componente civil de la Misión que se puso en práctica durante el ejercicio económico 2006/2007. Desde que se realizó ese examen, la MINURSO ha venido revisando anualmente sus necesidades de personal, de conformidad con su mandato.

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes*
Sección IX: capacitación	
Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional e incluirlo plenamente en todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 2).	La MINURSO ofrece oportunidades de capacitación a todo el personal y, en la medida de lo posible, incluye al personal nacional en los cursos pertinentes. A continuación se indica el número de empleados de contratación nacional que han recibido capacitación en los dos últimos años: 2006/2007: Externos 4 Internos 59 2007/2008: Externos 7 Internos 178
Sección XIII: operaciones aéreas	
Mejorar la formulación de las necesidades de recursos para las operaciones aéreas en las solicitudes presupuestarias a fin de que reflejen mejor la realidad, teniendo presente que en algunas operaciones de mantenimiento de la paz se presupuestaron recursos para transporte aéreo en exceso de las necesidades reales (párr. 3).	Cumplida. Las estimaciones de gastos se basan en los contratos de fletes aéreos a largo plazo firmados por el cuartel general y en los precios de mercado reales del combustible, los servicios de tierra y los servicios de navegación aérea.
Asegurar que las misiones, al determinar los recursos necesarios para transporte, tengan en cuenta medios que sean eficientes, presenten una buena relación costo-eficacia, respondan a sus necesidades operacionales y garanticen la seguridad del personal, y tomen plenamente en consideración el mandato, la complejidad, las peculiaridades y las condiciones operacionales propios de cada misión (párr. 4).	Cumplida. Las necesidades de la Misión se han determinado y justificado exhaustivamente en consulta con todos los componentes de la Misión. Para ofrecer el nivel actual de actividad de aviación en la Misión se han utilizado el 100% de las horas ordinarias y la mayor parte de las horas extraordinarias disponibles con arreglo a lo estipulado en los contratos de flete aéreo a largo plazo.
(Resolución 62/268)	
Decide proporcionar personal temporario general para el puesto nacional de servicios generales de la Dependencia de Archivo por un año, y pide al Secretario General que vuelva a justificar su continuación en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 11).	Cumplida.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/62/781/Add.3)

Solicitud	*Respuesta*
Se informó a la Comisión Consultiva de que el presupuesto aplicaba los mismos supuestos con respecto a las tasas de vacantes de personal civil para el ejercicio 2008/2009 aplicadas en el presupuesto para 2007/2008. A instancias de la Comisión, se informó a ésta de que la tasa prevista de un 10% de vacantes de puestos de personal de contratación internacional para el ejercicio 2008/2009 se basaba en la tasa media real del 11% registrada hasta el momento en el ejercicio 2007/2008, mientras que la tasa prevista del 7% de vacantes de personal de contratación nacional se basaba en la tasa de vacantes real del 5% registrada en el ejercicio 2007/2008. La Comisión Consultiva espera que la propuesta de conversión de puestos y cargos de contratación internacional en puestos de contratación nacional reduzca considerablemente el número de vacantes (párr. 19).	Con la conversión de puestos de contratación internacionales en puestos nacionales se ha reducido considerablemente el número de vacantes de contratación internacional. La contratación de personal local se tramita con la mayor rapidez posible, como pone de manifiesto el hecho de que la tasa de vacantes de puestos nacionales en la Misión fuera del 3% al final del ejercicio económico 2007/2008.
La Comisión Consultiva observa que en el presupuesto se propone reasignar un puesto de empleado de servicios técnicos a una función no relacionada con esas labores. La Comisión advierte que, en aras de la transparencia presupuestaria, los puestos vacantes que dejen de ser necesarios deberían eliminarse, y las solicitudes de nuevos puestos y de reclasificación de puestos deberían justificarse plenamente (véase también el informe de la Comisión Consultiva sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (A/62/781/Add.1, párr. 18)) (párr. 24).	Cumplida en el contexto del proyecto de presupuesto para 2009/2010.
Las necesidades estimadas por concepto de viajes oficiales para el ejercicio 2008/2009 ascienden a 439.200 dólares, lo que representa un aumento del 9,1% en relación con el ejercicio 2007/2008. La Comisión observa que en el ejercicio 2006/2007 se efectuaron gastos en exceso de las consignaciones de 24.700 dólares, o sea en un 7,3%, por concepto de viajes oficiales en la zona de la Misión, fundamentalmente para realizar inspecciones y labores de reparación y conservación de los locales de alojamiento del componente militar. También se informó a la Comisión de que era necesario realizar viajes adicionales para reforzar las medidas de seguridad	La Misión ha puesto en marcha un sistema de autorizaciones con arreglo al cual todos los viajes a las bases de operaciones para realizar inspecciones y labores de reparación y conservación deben ser aprobados por el Jefe de Apoyo a la Misión. Al mismo tiempo, los directores de los centros de costos han hecho todo lo posible por consolidar actividades y viajes a las distintas bases de operaciones a fin de evitar viajes innecesarios.

Solicitud	*Respuesta*
en cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad. Si bien la Comisión no tiene objeciones que oponer a estas estimaciones, recomienda que la Asamblea General aliente al Secretario General a que busque activamente formas de reducir los gastos de viajes (párr. 29).	
Se estima que los cargos bancarios en el ejercicio 2008/2009 ascenderán a 63.300 dólares, cifra que representa una reducción de un 20,9%. La Comisión observa que la suma consignada para el período 2006/2007 fue de 92.400 dólares, y que se gastaron 35.000 dólares (37,9%) menos de lo presupuestado. La Comisión observa también que este ahorro obedeció al uso de servicios bancarios electrónicos a partir de octubre de 2006, lo que redujo los cargos de 9 a 5 dólares por transferencia. La Comisión encomia esta reducción de los gastos y espera que se sigan haciendo esfuerzos para reducirlos aún más (párr. 33).	Cumplida.
A instancias de la Comisión Consultiva, se la informó de que un conjunto de piezas de repuesto obsoletas, valoradas en 200.000 dólares, se retirarían del almacén y se presentarían a la junta local de fiscalización de bienes, con lo que el inventario de piezas de repuesto se reduciría al 6% del valor de inventario del parque de vehículos. No se habían recibido solicitudes de otras misiones en relación con estas piezas de repuesto por lo que la MINURSO había recurrido a las autoridades locales para venderlas. La Misión seguía manteniéndose al día en cuanto al nivel de sus existencias, pero debido a la demora, a menudo prolongada, de la cadena de pedidos, producción y distribución, las existencias de piezas de repuesto a veces eran superiores a los niveles autorizados. Se había iniciado un proceso de clasificación de inventario para supervisar la rotación de las existencias. La Comisión Consultiva toma nota de los esfuerzos de la MINURSO para racionalizar sus existencias de piezas de repuesto. La Comisión espera que las recomendaciones de la Junta de Auditores se cumplan plenamente y pide que en el documento presupuestario para el ejercicio 2009/2010 se incluya información al respecto (párr. 35).	Cumplida. La MINURSO retiró todas las piezas de repuesto obsoletas de los almacenes y se desprendió de ellas tras recabar la autorización de la junta local de fiscalización de bienes. En consecuencia, al 30 de junio de 2008 el valor de inventario del parque de vehículos de la MINURSO era de 9.307.540 dólares y el valor de las existencias de piezas de repuesto se había reducido a 480.210 dólares, a saber, un 5,16% del valor de inventario del parque de vehículos.

Solicitud	*Respuesta*
Daños a sitios arqueológicos	
A instancias de la Comisión Consultiva, se la informó de que había concluido una investigación preliminar del componente militar sobre los daños presuntamente causados por personal militar o de la policía de la MINURSO a los sitios arqueológicos de Lajuad, y que la Junta de Investigación había emprendido una investigación exhaustiva. Se esperaba que la Junta tuviera listo su informe a comienzos de abril de 2008. Sin embargo, en respuesta a las averiguaciones de la Comisión Consultiva a comienzos de abril, se la informó de que no se habían registrado novedades al respecto y que el Representante Especial del Secretario General estaba ocupándose del asunto personalmente. Además, se había revisado el programa de orientación del Equipo de Conducta y Disciplina a fin de dar a conocer al personal recién llegado su obligación de preservar los sitios arqueológicos del Sáhara Occidental y se habían colocado cuatro paneles de información en la zona. La MINURSO estaba colaborando estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con expertos académicos para decidir las próximas medidas, en tanto que la UNESCO había proporcionado material didáctico y una lista de expertos competentes. Sin embargo, aún no se había decidido quién debería correr con los gastos de limpieza. Para evitar que vuelva a producirse este tipo de actos, la Comisión Consultiva recomienda que, en consulta con la UNESCO, se elaborare un conjunto amplio de medidas a este respecto. La Comisión Consultiva expresa profunda preocupación por los actos de vandalismo perpetrados y espera que, una vez que concluya la investigación, se adopten las medidas disciplinarias que corresponda. La Comisión espera recibir información actualizada al respecto en el contexto de su examen del proyecto de presupuesto de la MINURSO para el ejercicio 2009/2010 (párrs. 37 y 38).	La MINURSO nombró una Junta de Investigación para que examinara el papel de los observadores militares de las Naciones Unidas que dependían de la Misión en los daños causados en Lajuad y en otro emplazamiento conocido como Grutas de Tifariti. La Junta concluyó su investigación y presentó su informe a la Sede de las Naciones Unidas el 21 de abril de 2008. Sobre la base de las conclusiones del informe, la Sede decidió repatriar a dos oficiales militares que seguían desempeñando sus funciones en la Misión y que, según la información disponible, estaban directamente implicados en las pintadas con aerosol realizadas en Lajuad. Tal como se recomendó, la MINURSO ha elaborado medidas amplias para evitar incidentes similares en el futuro incorporando información y material de la UNESCO sobre preservación de sitios arqueológicos y respeto del patrimonio cultural en los programas de orientación inicial del Oficial de Conducta y Disciplina, el Oficial de Capacitación y el Oficial de Capacitación de la Fuerza para todo el personal militar y civil. Además, se han establecido pruebas de ingreso obligatorias para asegurar que todo el personal de la Misión conozca las responsabilidades que le incumben mientras preste servicios en las Naciones Unidas. El Representante Especial del Secretario General ha tomado medidas preliminares para restaurar los sitios dañados. A este respecto, la MINURSO se ha puesto en contacto con algunos expertos en arqueología a fin de evaluar los trabajos necesarios para reparar los daños y los costos conexos. Se prevé que esta evaluación detallada esté terminada a finales de la primera mitad de 2009.

C. Junta de Auditores

(A/62/5 (Vol. II))

Recomendación	*Aplicación*
Durante la presente auditoría, la Junta había observado que las juntas locales de fiscalización de bienes y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede no habían actuado con prontitud en algunos casos señalados a su atención. Esos atrasos harían aumentar los gastos de almacenamiento y disminuir el valor de los bienes debido a la exposición a los elementos y a la obsolescencia, y crearían un riesgo de pérdida por robo. El detalle de los atrasos es el siguiente: a) En la MINURSO, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 la Junta local de fiscalización de bienes pudo adoptar decisiones en sólo 41 casos. Al 30 de junio de 2007 había pendientes ante la Junta 1.341 artículos cuyo paso a pérdidas y ganancias se recomendaba (párr. 128).	Los 1.341 artículos mencionados por los auditores se enajenaron durante el ejercicio económico 2007/2008. Además, la Misión determinó la enajenaciòn de otros 595 artículos durante el ejercicio económico 2007/2008 y logró desprenderse de todos ellos antes de que finalizara el ejercicio. La Junta local de fiscalización de bienes hizo todo lo posible por resolver los casos pendientes y reducir los atrasos. En consecuencia, a finales del ejercicio económico 2007/2008 sólo quedaba por examinar el paso a pérdidas y ganancias de 168 artículos.

Anexo

Organigramas

A. Organigrama para 2009/2010 de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

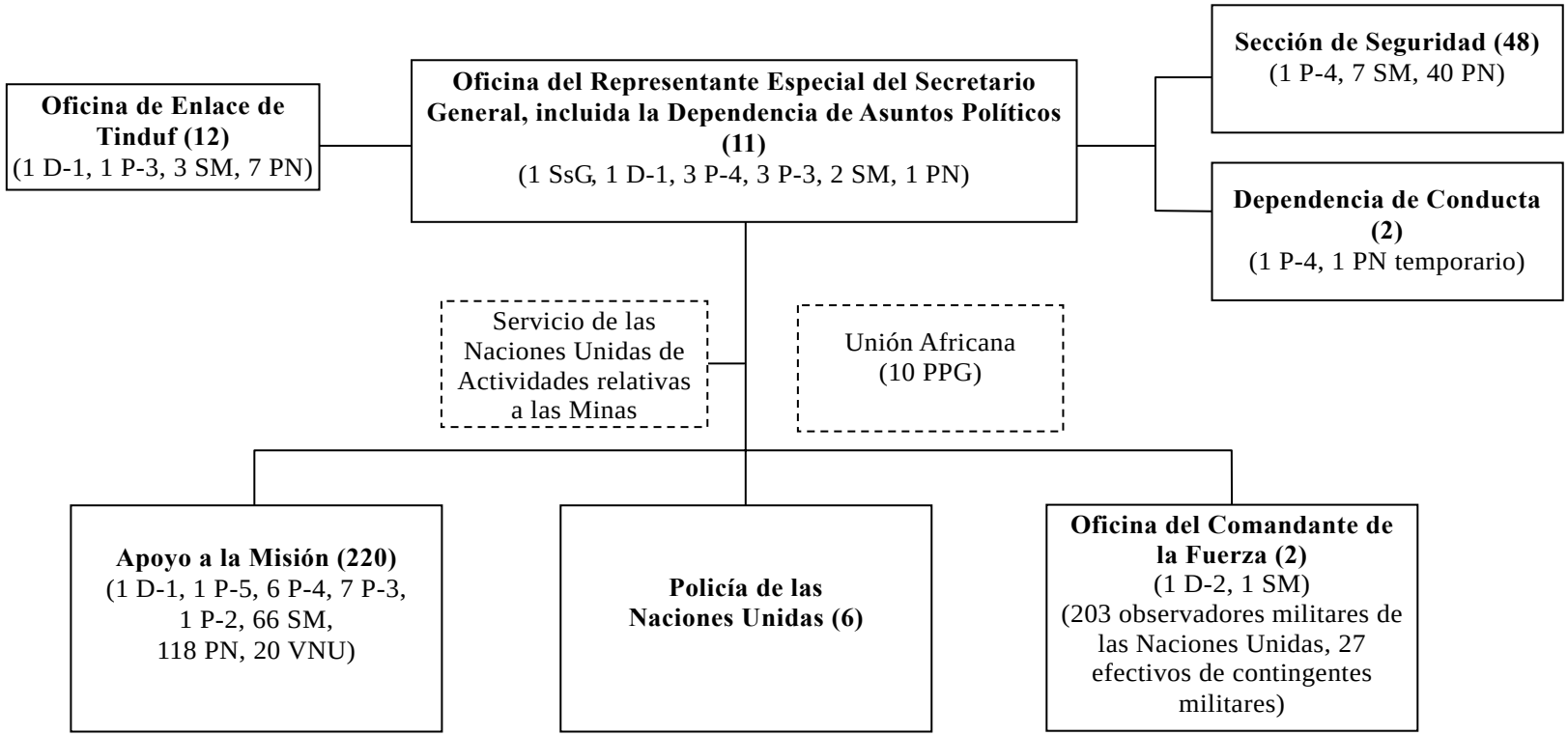

Personal internacional: 109; Personal nacional: 167; Voluntarios de las Naciones Unidas: 20; Policía de las Naciones Unidas: 6.

Abreviaturas: SsG = Subsecretario General; SM = Servicio Móvil; SG = Personal internacional de servicios generales; PN = Personal nacional; VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas; PPG = Personal proporcionado por los gobiernos.

B. Componente militar

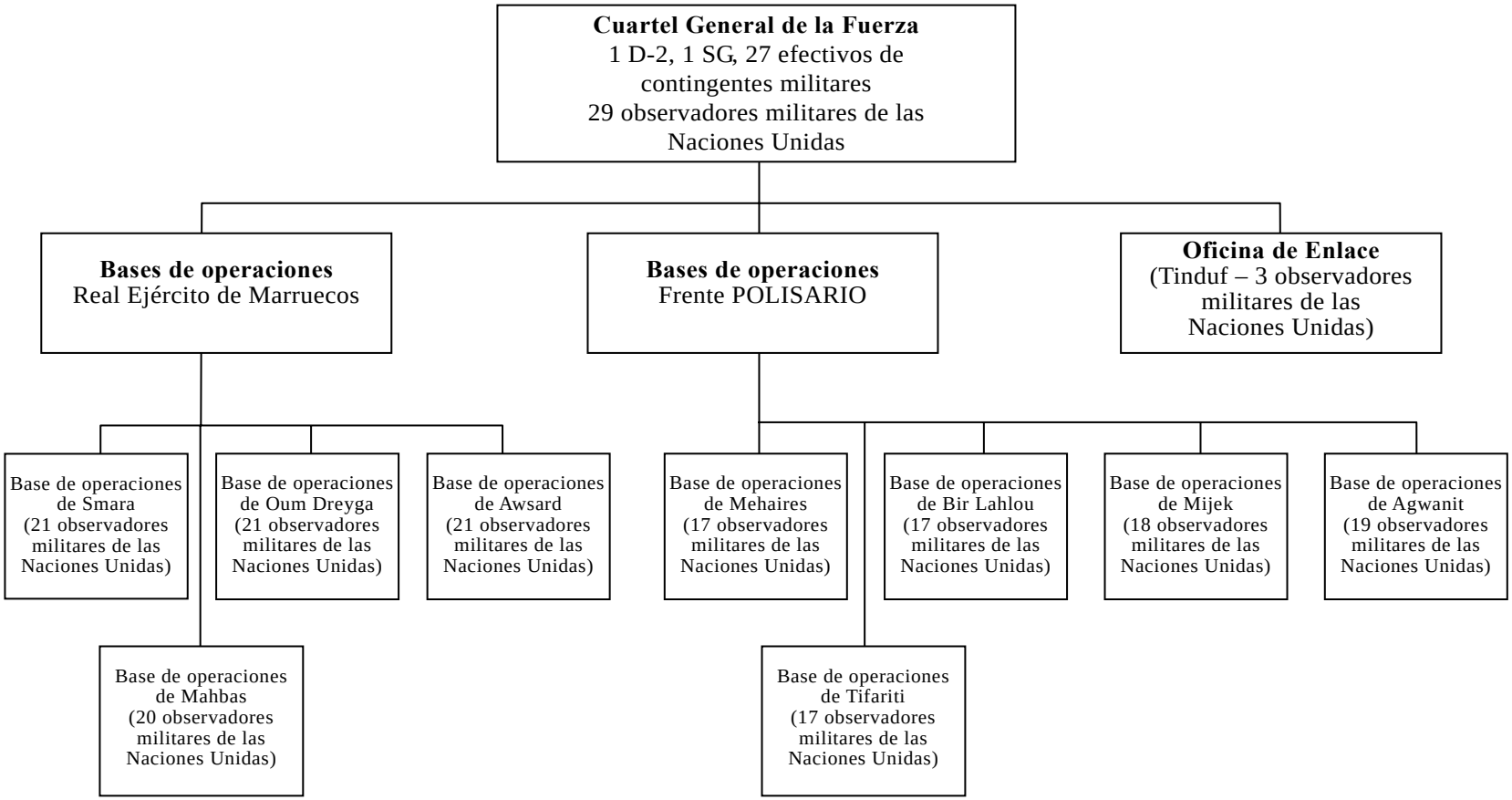

C. División de Apoyo a la Misión

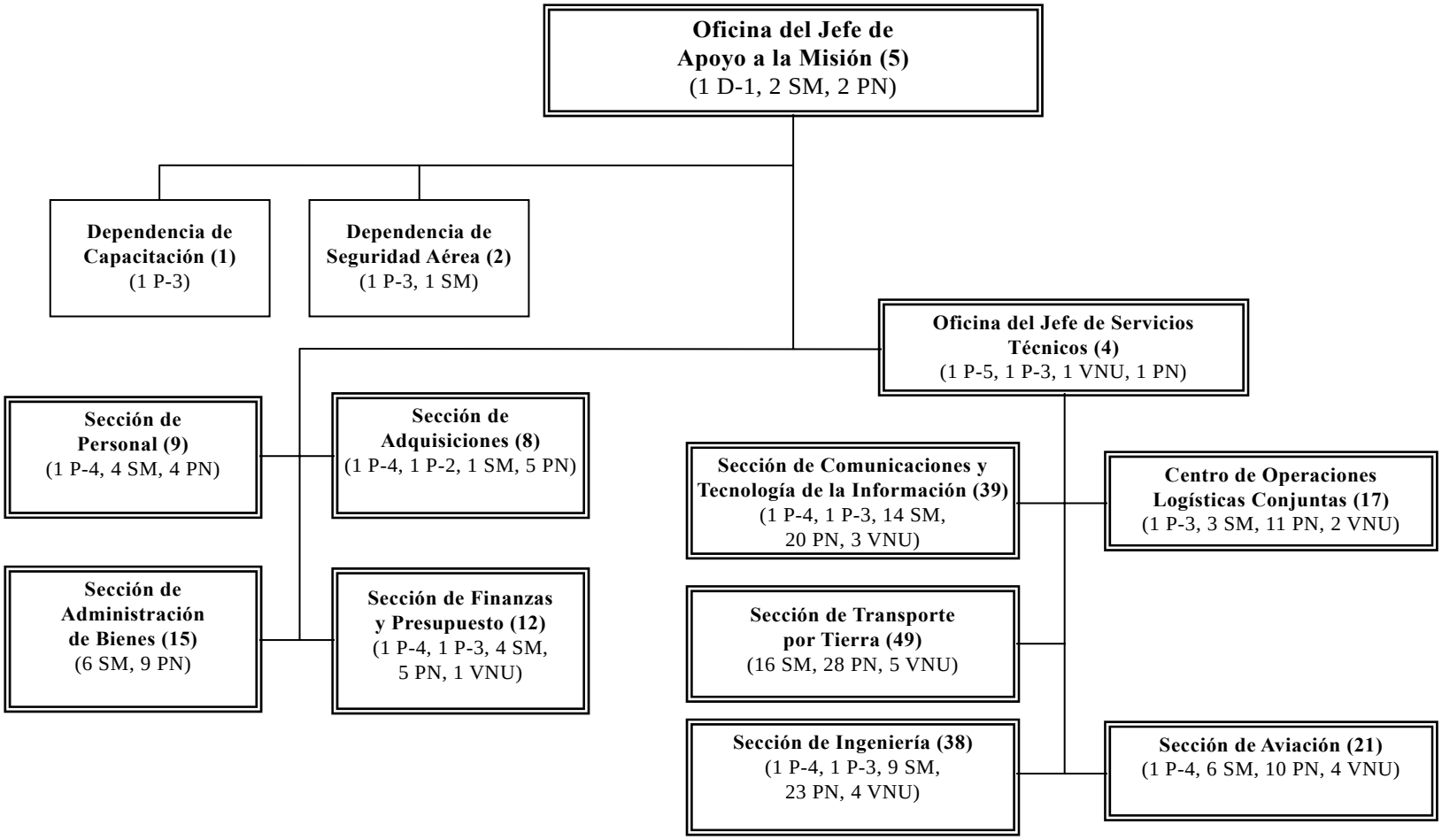

Map No. 3691 Rev. 58 UNITED NATIONS
February 2009

Department of Field Support
Cartographic Section